

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peso. En la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, 4 precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

Badajoz, un mes, 1'15 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración, Arco-Agosto 18.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

## Laboremus

Bancos y negros, capuletos y montes, tios y troyanos, cuantos, desde todos los puntos de vista, han emitido su dictamen acerca de la consideración nacional, en una cosa están conformes. Hay que echar fuera la pereza. Hay que trabajar. Cultivemos nuestro jardín. *Laboremus*.

Un cielo de cristal, un sol de fuego, muchas gotas en las venas de sangre africana, una sobriedad que revela el hábito secular de la miseria, un clima ingrato y desmedido, una confianza supersticiosa en la eficacia del milagro, una tradición de hidalgo de gotera, hecho a matar el hambre con las migajas de los galeones del Perú, todo ha contribuido a hacer del pueblo español uno de los más holgazanes e imprevisores de la tierra. Es no hacer nada es su ideal. Prefiere la privación al esfuerzo. Por no trabajar no come. Señalando el muchacho del cuento oriental, no tomará la breva si no le acierta a caer en la boca.

Predicar la reforma es tarea fácil, pero estéril. Ni el oye a los predicadores, ni se habla de enmendar si los oyese. Se cambian las instituciones, se rectifican á veces los rumbos torcidos de una política, se transforma en ocasiones muy raras la organización social. Pero sería verdaderamente milagroso que de la noche á la mañana un pueblo aleccionado por el informe trocara por otro su modo de ser y mudara bruscamente de sentimientos, de pasiones y de costumbres. Eso solo en contadísimos casos lo ha hecho quizás un individuo; un pueblo nunca.

Es que el mal no tiene remedio? Tiene uno, el remedio por excelencia, el único verdadero y eficaz: la *vis medicatrix* de la naturaleza. Solo que, para que esa acción se ejerza, es necesario que el médico la ayude ó cuando menos no la estorbe. Aquí han de oficiar de médicos las clases directivas, dueñas de las grandes fuerzas sociales, árbitras del Estado, representantes y órganos en la sociedad de la función reflexiva. Hennen ellas y practiquen el trabajo, recompensen el esfuerzo, premien al mérito, y habrán puesto en el organismo social un estimulo que á la postre dará sus frutos. Si hacen todo lo contrario, ¿quién sino ellas será culpable de que el mal no se corrija y la dolencia no se cure?

En España se trabaja poco, cierto; pero que alicientes, qué recompensas, qué alicientes encuentra el trabajo en España? Dígallo el obrero, reducido á un mínimo de salario que le basta apenas para no morir. Dígallo el agricultor, abrumado por el impuesto, arruinado sin defensa por el granizo ó la helada, obligado a trabajar para el oscultador y el usurero. Dígallo el industrial, oprimido por el Fisco, embarazado á cada paso por la administración que debiera prestarle ayuda. Dígallo el comerciante, sin mercados, sin caminos, sin medios de transporte, operando con una moneda ficticia, incomunicado por unas tarifas increíbles. Dígallo el funcionario, siempre amenazado por la cesantía, que ve subir como la espuma á la incapacidad y la holganza protegidas por el valimiento. Dígallo el juez, el magistrado, postergado en su carrera, convertido en un judío errante de la toga, que contrarrestar las audacias del caciquismo. Dígallo el estudiante, ansioso de pelear el título que ha de ser patente para solicitar las sonrisas del favor y de la fortuna. Y así todos.

## CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

Si á una nativa propensión á la holganza se agregan los efectos de una desorganización social que hace un calvario del trabajo, no es lo que maravilla que el mal persista y se arraigue; lo que asombra es que no haya llegado á agravarse hasta hacer de todo punto imposible la vida nacional. No es lo singular que aquí se trabaje poco; lo singular es casi casi que haya aún quien trabaje aquí. No se mueven las gentes por motivos de moral absoluta. El imperativo categorico de Kant no está hecho para las muchedumbres. Es el trabajo en general una pena, un dolor, un sufrimiento que se soporta y soporta por la esperanza del galardón. Cuando son la indolencia, la ineptitud y el desmerito los que llevan el premio, qué estimulante le queda al esfuerzo? Cuando a la natural asperidad del trabajo se le añade el aditamento de nuevas asperezas producidas de artificio, cómo no ha de producirse el desánimo? Así nadie trabaja sino lo preciso, lo que absolutamente impone la necesidad. Falta el suplemento, la añadidura de esfuerzo que engendran el progreso social. Cada cual roe, merma cuanto puede su aportación á la labor colectiva. E ideal del estudiante suele ser el hacer novillos, el del empleado faltar á la oficina. Quien tiene cuatro cuartos no trabaja. Quien puede jubilarse, se jubila. Para qué afanarse allí donde el trabajo á nada conduce, no da honra ni provecho, ni aumenta el favor ni disminuye el desvalimiento?

Sólo la justicia podría poner correctivo. Si el obrero recibiera un salario suficiente y la esperanza de que una vida entera de trabajo no ha de conducirle forzosamente á morir en el hospital; si el agricultor trabajara para sí y no para el fisco y la usura; si el industrial, el comerciante, encontraran protección y aliento allí donde sólo encuentran malquerencia y obstáculos; si el escolar supiera que nadie será si no sabe, aunque fuese hijo ó hermano del Preste Juan; si constase al funcionario que no ha de ascender por otras influencias que las de su asiduidad y sus servicios; si, en suma, en todas las carreras civiles, militares y eclesiásticas fuese el mérito y no el influjo quien alcanzase la recompensa, entonces cabría esperar de la eficacia del estímulo la curación lenta de la hermanía nacional.

Pedir esto no es pedir un milagro, ó al menos no parece que debiera serlo. Es pedir pura y simplemente que las cosas sean como deben ser y como son, salvo parciales injusticias, en todas las naciones dignas de tal nombre. Bastaría con que los elementos directores de la sociedad cumplieran con su deber y realizasen recta y desinteresadamente la función tutelar que se arrogan. Entonces se echaría de ver el maravilloso poder terapéutico que tiene la justicia para la curación de las dolencias sociales, aun las más inveteradas y crónicas. Ahora, si esto tampoco es aquí posible, entonces... apaga y vámonos.

ALFREDO CALDERÓN.

## Pacotillas

Lec:

«El sábado se verificará en Palacio el acto de cubrirse ante el Rey varios grandes de España.»

Comprendo la impaciencia con que esperarían tan solemne acto esos señores grandes!

Otro aspecto de la vida social es el de los obsequios, las fiestas y las reuniones. Una de las más importantes es la cena de los socios de la Sociedad Económica de Amistad entre las Provincias de Cáceres y Extremadura, que se celebra anualmente en la capital extremeña. La cena es organizada por la Junta Directiva, que se encarga de todo tipo de detalles, desde la elección de los invitados hasta la preparación de los menús y la selección de los vinos. La cena es un evento muy importante para la sociedad, ya que reúne a personas de diferentes sectores de la vida pública y económica de la provincia.

El funcionamiento de esta Corporación municipal, ya que no se proceda á una escrupulosa inspección que sería lo más acertado.

Porque si no fuera por esas tradicionales ceremonias de la Monarquía, ¿en qué se iba á distinguir de la plebe la aristocracia?

En nada absolutamente.

Esas ceremonias son para enmendar la plana á la Naturaleza, que ha debido dar á los aristócratas una figura diferente á la de los demás mortales.

O alguna señal física que les diferenciase de los plebeyos.

Hasta esa ficción de que tienen la sangre azul, significa una censura á la Naturaleza por haberles dado la sangre del mismo color que á los demás.

¡Y luego dicen que la Naturaleza es sabia!

El acto de cubrirse los Grandes ante el Rey debe de ser maravilloso.

Consiste en decir el Rey á los Grandes:

—Cubridos!

Y los Grandes se encasquetan el sombrero sin más ni más, cuando lo natural sería que se excusaran, diciendo:

—Gracias, no señor, no: ¡es por comodidad! Hace mucho calor en estas habitaciones!

Tienen los actos esos mucha importancia que sólo apreciar puede la aristocracia, porque tales intrinculias no se hallan nunca al alcance del vulgo, ni de la vulgarísca estancia.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 12 publica:

Registro hecho por D. Eugenio Serrano en nombre de D. Manuel Bizuet, de las minas de hierro «Segunda y Tercera Ampliación a La Amistad» en término de Maguilla.

Edicto del obispado de Plasencia llamando á las personas que se crean con derecho a los dotales de varias capellanas.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Mérida durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1901.

Edicto del alcalde de Torremejías anunciando que ha sido cedida gratuitamente para casa-escuela una finca situada en aquella villa propia de D. Justo Palacín, vecino de Mérida.

Otros judiciales de escaso interés.

## Sección Regional.

### De Monterrubio

#### Más líos concejiles

Hará unos ocho ó diez meses me ocupé en estas mismas columnas de los alborotos producidos en nuestras Casas Consistoriales.

Hoy me veo precisado á llamar la atención del digno Gobernador civil de la provincia, S. Orbe, á fin de que haga cuanto este á su alcance para normalizar

el funcionamiento de esta Corporación municipal, ya que no se proceda á una escrupulosa inspección que sería lo más acertado.

Haré un poco de historia, aunque no quisiera dar mucha extensión á esta reseña.

Para la construcción del cementerio que, días pasados, alcanzó las bendiciones de la iglesia y con ánimo de conducir aguas potables á la población, se sacaron de la caja general de depósitos no sé cuantos miles de duros, procedentes de los bienes de propios de esta localidad.

Desde que se llevó á cabo esta oscurilla operación no reina buena armonía en el cabildo.

Trata de presentarse candidato á la diputación á Cortés D. Mariano Fernández Daza y como á este prestará sus votos de aquí el Sr. Marqués de Cañada Honda, se hicieron más ostensibles las diferencias entre los individuos del Ayuntamiento, llegando hasta dividirse en dos bandos, uno formado por el Alcalde y dos concejales, representante de la política de Fernández Blanco y otra constituida por siete concejales y el Secretario, que se dispuso á apoyar la candidatura conservadora.

Pasan las elecciones de diputados sin lucha alguna, toda vez que D. Mariano se retiró, y solo se midieron las fuerzas en la contienda de compromisarios, de la que resultó triunfante el nombre designado por silvelistas y peralistas.

Casi todos los días se suscitaban pendencias entre el Alcalde y el Secretario, librándose frente á frente la batalla el día 31 del próximo Mayo. Se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria y después de abierto por el presidente, propone uno de los concejales sea destituido el médico titular: levántase el Alcalde alegando haberse indisputado y la Corporación continúo funcionando bajo la presidencia del primer teniente, sustituyendo á todos los empleados canalejistas por otros conservadores.

Van y vienen recados á Castuera, por parte de los liberales, trayéndose, para dirigir la campaña, al secretario de aquel Ayuntamiento, D. Juan A. de Tena.

En fin, se celebra la sesión del día 7 de los corrientes; pretende el Alcalde abandonar su sitio el secretario, puesto que lo había suspendido de empleo y sueldo, al dejar la población sin el permiso correspondiente: protestan los concejales, argumentando había acordado la corporación en la sesión anterior, concederle referida licencia: vuelta el presidente á sostener su pretensión para que actuara el primer oficial que hacia ocho días estaba destituido: se resignan los concejales á dar por válida la suspensión, pero de ningún modo consentir diera fe de sus acuerdos como no fuera el primer oficial nombrado por ellos: pide el Alcalde el acta de la sesión del 31: la niega el secretario, entablándose discusión entre los dos, terminando el incidente con la entrega de dicho documento después de aprobado y firmado. El secretario y demás concejales que le siguen se retiraron del salón.

En otra dare cuenta de los acontecimientos que han tenido lugar y aún continúan desarrollándose.

EL CORRESPONSAL.

9 Julio del 1903.

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

## Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

**R**Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

### Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago e intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S. 103

### Crónica Local

#### La causa de las quintas

Sesión del día 13.

Comienza á las nueve y media. El presidente, Sr. Hernández, principia su discurso con un saludo a Badajoz, al Colegio de Abogados, al Jurado y a los procesados mismos que, concurriendo con puntualidad á las sesiones del juicio oral, han contribuido á que se realicen los fines de la justicia, poniendo término á esta causa.

Dice que teniendo en cuenta los preceptos vigentes, procurará ser imparcial al llenar la misión que la ley le confía.

Hace un relato de los hechos, según la acusación fiscal. Habla, cifrándose á ella, de la asociación organizada en 1889 para explotar el negocio de las quintas, de las que formaban parte los médicos, valiéndose de los intermediarios conocidos por el nombre de ganchos; siendo el depositario de los fondos que entregaban los quintos, un comerciante de esta capital, y estando mezclado en el negocio un oficial del Gobierno civil que llevaba la estadística de los mozos, en armonía con las indicaciones del Gobernador de la provincia: que estos hechos fueron del dominio público y motivaron la formación de la causa.

Después manifiesta las alegaciones de los, defensores quienes niegan la participación de los procesados en los hechos que se les atribuyen, á excepción de el de haber intervenido los médicos en los reconocimientos de quintas, practicados, al decir de dichos defensores, con arreglo á los dictados de la conciencia.

Se ocupa de la prueba de fama pública indicada por el Sr. Fiscal y que tiene por base la opinión, que no se formó después de acordar el procesamiento de los que se sientan en el banquillo y de otros, si no que fué el impulso para acordar dichos procesamientos. Se ocupa también de lo que respecta á esa opinión han expuesto los defensores.

Refiere igualmente el informe que en 1889 dió el teniente coronel primer jefe de la comandancia de la Guardia civil, informe á que da gran importancia el señor fiscal y de los emitidos por algunos comandantes de puestos á los cuales se atienen las defensas.

Trata de la prueba pericial practicada mediante la lectura de un dictámen facultativo formulado por la Academia de ciencias médicas y de lo expuesto por los defensores para quitar valor á esa prueba.

Pasa después á ocuparse de la prueba

testifical, recordando lo expuesto por los testigos que comparecieron ante el Tribunal ó por aquellos otros cuyas declaraciones se han leído en el acto del juicio para darles validez, y los argumentos de las defensas para que no se conceda importancia á esas declaraciones.

Reseña luego la de don Indalecio Blanco, que, al decir del fiscal, constituye un elemento poderoso de acusación y que, según los defensores es favorable á los procesados, lo cual se debe, en opinión del presidente, á las diversas manifestaciones que hiciera el Sr. Blanco.

Explica bien la naturaleza jurídica de los delitos y concluye su resumen modelo de imparcialidad y que duró hora y media; con una exhortación al jurado para que conteste las preguntas del veredicto con arreglo á los dictados de su conciencia; que si considera culpables á los procesados los debe declarar así sin tener en cuenta el tiempo transcurrido desde que se realizaron los hechos ni otras consideraciones, ni si están en el banquillo todos los que debieran ocuparlos; pero que si estima que son inocentes, tiene la obligación de proclamarlo en su veredicto.

Enseguida el Presidente leyó las 633 preguntas que debían contestar los Jurados.

Retiráronse éstos para deliberar.

A las tres y media de la tarde termina su cometido y el Presidente D. Eduardo García Florindo lee el veredicto, declarando inocubles á los médicos D. Pedro Barragán, D. Emilio Muñoz Leza, don Modesto del Campo, D. Manuel Domínguez Cañizares, D. José Gallego, D. Valentín Carmóna, D. Elias Izquierdo, don Ramiro Cerezo, D. Luis González Baledano, D. Angel Cerezo, D. Francisco Tornero, D. Angel Rodríguez del Castillo, D. Tomás Calvo Regidor y D. Eduardo Berealdez; al comerciante D. Leonardo Rodríguez y á D. Casimiro González, oficial que fué del Gobierno civil.

El Tribunal de derecho se retira á dictar sentencia.

Más tarde vuelve á la sala de sesiones.

El Presidente da lectura de la sentencia absolviendo libremente á los 16 procesados y declarando de oficio las costas.

Que se aparte la plebe, que va á palear el rey de los cafés con cetro y corona.

Su Magestad LA ESTRELLA concede á sus súbditos audiencia pública para explicarles lo que es aroma y sabor.

Todos los días, Muñoz Torrero, 13 y 15 y Arias Montano, 12.

Al representante de la compañía de zarzuela Gonzalez-García D. Arturo Alfonso se le ha extraviado un medallón de oro, con un trozo de cadena, con diamantes y rubies, en el trayecto desde la calle Santo Domingo, número 48 al teatro Chispí, establecido en el paseo de San Francisco.

Se ruega á quien lo haya encontrado lo entregue á dicho señor y se le gratificará.

La tintura al PETROLEO SANSON para teñir el cabello es antiséptica y de segura eficacia.

Se nos suplica la inserción de la siguiente revista, escrita por una de las personas que asistieron á la velada sobre que versa.

Dice así:

El presidente de esta Audiencia provincial, D. Ignacio García Martín, queriendo dar una prueba de consideración y afecto á sus compañeros de la territorial de Cáceres y sus distinguidas familias, celebró en la casa de la Presidencia, la noche del 12, una reunión de confianza, que comenzó á las once y terminó á las dos de la mañana.

Tan agradable velada resultó verdaderamente brillante porque á más de haber concurrido á la misma bellas y distinguidas señoritas, se dió á la fiesta, para amenizarla, toda la variedad posible.

En primer lugar rindió culto á Tersípore el elemento joven que allí concurriera; la nota más saliente lo fué las sevillanas, magistralmente bailadas por la señora doña Josefa Gallego, hermana de la señora del presidente de la Audiencia, y don Luis Govantes, y las que también bailó con el citado joven, la linda y simpática niña Loita, hija del referido presidente, la que con su proverbial gracia hizo una labor tan fina y delicada que mereció los aplausos de toda la concurrencia. Por último, dando una gallarda mues-

tra de sus condiciones artísticas, cantó admirablemente la romanza de la zarzuela del Juramento la distinguida señora del capitán de infantería señor Orejuela.

Entre las personas que asistieron á la citada reunión, aparte de los dueños de la casa, se hallaban, además de otras que no recordamos, las señoras de Hidalgo, Lanzagorta, La Torres, Gómez, Clavel, Govantes, Almaraz, Negrete, Delgado y Gallego, y las Sras. Luna, Concha, Aurora y Natividad Trigueros, Amparo Armengol, Angeles y Teresa Negrete, Gallego (Emilia), Saenz y Orejuela y del sexo fuerte al Sr. Orbe, Gobernador civil de la provincia, Sres. Hernández Villarejo, Luna y Delgado, presidente y magistrados de la sección de Cáceres, Escalada y Carabia, teniente fiscal de la misma Audiencia, el abogad. Gomez Santana, Hidalgo y Romeo Caramés, magistrados de la Audiencia de Badajoz, general Govantes, teniente coronel Lanzagorta, médico Clavel, D. Luis Salcedo, Trigo, Cabias, Arredondo, Segura, Trigueros (D. Manuel) Orejuela y su hijo Cesar, capitán La Torre, Pérez (D. Julian), Escuderos, Castaños, Govantes (D. Luis), D. Juan de Dios, D. Eduardo Ramos Navarro y Carrera.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con dulces, pastas y exquisitez vinos, y atendidos todos con la amabilidad y exquisitez galantería que distingue y es proverbial á los dueños de la casa, retirándose todos á la hora ya indicada y haciendo votos para que tan agradables reuniones se repitan.

#### Pildoras y Ungüento Holloway

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudirse es al Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que vanco munimente acompañadas dichas dolencias, que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complejión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

#### La Tos ferina

lo saben las madres, se cura con la Lactoficina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

#### Corrida nocturna

La empresa de nuestro circo taurino, proyecta organizar una corrida de toros, con novilleros escogidos y reses de acreditada ganadería, que habrá de celebrarse en la noche del 17 de Agosto próximo, pasa cuyo fin se iluminaría la plaza con focos eléctricos de gran potencia.

De celebrarse dicho espectáculo, sería un acontecimiento que además de atraer forasteros, llenaría por completo las localidades de la plaza.

#### Teatro Chapí

Anoche se verificó la inauguración del teatro de verano establecido en el paseo de San Francisco.

La sección mas concurrida fué la cuarta, en que se verificó el estreno San Juan de Luz. La obra tiene bastantes chistes, que hicieron reír al público; pero algunos son subidos de color.

Las Sras. Gonzalez y Díaz caracterizaron bien los tipos de Pepita y de Mimi y se mostraron muy sagaces en algunas escenas. El can can lo bailaron con picardía gracia y como era de esperar una parte del público pidió que se repitiera.

La Sra. Sánchez desempeñó con acierto el papel de D. Timotea y la Sra. Peña procuró cumplir en el de Irene.

El francés (Sr. Latorre) realizó su excelente labor artística. García y Escrich sacaron partido de sus papeles. Los demás cumplieron.

La obra ha sido bien presentada.

En El guitarro que se estrenó también anoche, hubo que repetir algunos números musicales.

La Sra. Pérez y los Srs. Rosell, García, Escrich y Real interpretaron los principales papeles de la obra.

El bateo y El juicio oral son ya cono-

cidas de nuestro público. En la segunda de ellas tomó parte la Sra. González.

Creemos que el público debe salir del teatro por las dos puertas laterales que hay frente al sitio que ocupa la orquesta. Así lo hicieron anoche algunos concurrentes, al concluir la cuarta sección.

Varias señoras llevaban puestos sombreros grandísimos. ¿No podrán prescindir de ellos para que los que están detrás puedan ver la función?

#### FUNCION PARA HOY

A las nueve de la noche: El bateo.

A las diez El juicio oral.

A las once El guitarro.

A las doce San Juan de luz.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en pocos minutos por viéntos que sean con la Cefatina Roselló. — Parte del doctor D. Ricardo Camacho. Plaza de la Constitución.

#### Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato ó glicero-fosfato. — Una peseta frasco. — Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

La banda municipal tocará esta noche en el paseo de San Francisco.

Comenzará á las nueve y cuarto.

#### Taller de Tapicería

DE Luciano de Santiago  
Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

#### Helados

EN LA Cervecería "El Gallo,"

Plaza de la Constitución, núm. 11

BADAJOZ.

#### servicio telegráfico

La huelga de Jerez

Madrid 14 (3'30).

Según los últimos despachos de Andalucía, agravase la huelga de Jerez de la Frontera.

Témese que llegue á acordarse la huelga general. El lunes llegarán fuerzas á dicha ciudad.

#### Viaje aplazado

Madrid 14 (3'32).

El viaje del Rey á Cartagena, se ha aplazado indefinidamente.

#### Sesión permanente

La comisión de actas del Congreso se ha constituido en sesión permanente á fin de ultimar el despacho de las que están pendientes.

#### La contestación del Vaticano

NO.

Madrid 14 (3'35).

El Consejo de ministros examinará la contestación del Vaticano e inspirándose en los deseos del Nuncio, dará un decreto.

#### Lo de Servia

Madrid 14 (3'40).

Telegrafian de Belgrado manifest

tando que reina tranquilidad en aquella capital.  
Es inexacto que intervengan las potencias. Obrarán de acuerdo para conservar la neutralidad.

El Consejo de ministros de Servia acordó que se proclame rey al príncipe Jorge, hijo de Pedro.

Dícese que á las hermanas de la reina Draga se les permitió ver el cadáver de ésta.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros

En la autopsia de los cadáveres de los reyes se apreciaron en el de Alejandro 27 heridas de balas y en el de la reina Draga 15. Tenían además muchas cuchilladas y rota en dos sitios la columna vertebral.

A lo que parece el rey no se defendió.

El Coronel Naumovitch murió á consecuencia de una explosión de dinamita.

En el asalto á Palacio murieron 14 individuos.

Uno de los pretendientes á la co-

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN  
El vapor español de primera clase

**ALCIRA**

saldrá del puerto de HUELVA el día 19 de Junio con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrisón y C. Ltd. Huelva.

Estos vapores reunen inmejorables condiciones para el paseo. Camarotes amplios y cómodos.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital y admite consultas todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad común de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

**Gran Hospedería**

del Comercio.

MONTESINO, 29, BADAJOZ

Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la más próxima á todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciosas y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelente trato y precios económicos.

MONTESINO, 29, BADAJOZ.

**LA POLAR**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas  
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Meléndez Valdés, 53, pral.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

## Matrículas de honor .....

20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 88 por 100 de los exámenes verificados

No hay jarabes para refrescos como los que fabrica

**La Flor de la Mancha.**

No se expenden ni se exportan mejores vinos de mesa que los que tiene

**La Flor de la Mancha.**

LA FLOR DE LA MANCHA es, en su clase, la primera casa de Extremadura.

**J. Rodríguez y Compañía**

Hernan-Cortés, 20, Badajoz

Pedir en todas partes refrescos de nuestros jarabes.

**Almacenes de Maderas**

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Hayas, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

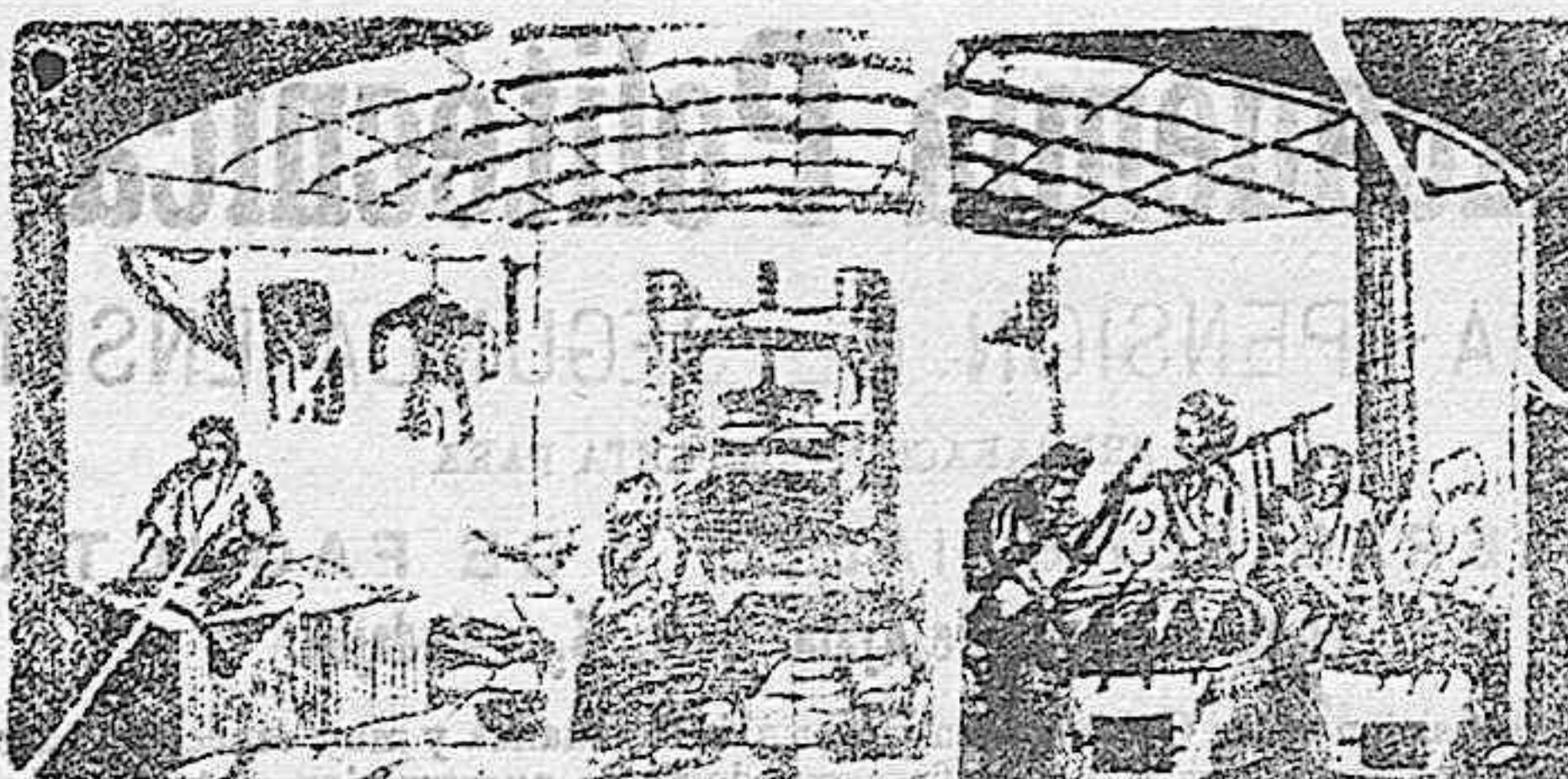
En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA**



## GRAN TINTOBERIA QUÍMICO - PRINCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.

Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de astillilla, sin dejarles dolor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 3a.



ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO  
DE  
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

BADAJOZ BADAJOZ PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torreiro (antes Gobernador).

6 y 8. BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, gillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NUM. 47.

MUÑOZ TORREIRO (ANTES GOBERNADOR) X.º 48  
EXPOSICIÓN AL AÑO CATORCE

## FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE I. CLASE EN BADAJOZ  
30 años de éxito

## La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sea: neuralgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular o muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa o milagrosa, dado por el que la usa; como resolutiva lo es mas que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, fiebres, congestiones pulmonar y de los ojos, asma, que vomitos, diarreas, entriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas uricas o fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseare; pasta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto o niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los a nárgos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TÓS.—Las Pildoras Anibas la curan sin mas que tomar una pildora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Gravés, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encia; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipoftálamo.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tomese o pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada dia (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de soja, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaína, idem cloro-duro-sódicas, idem de permanganato de potasa, de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, aloe, goma, santolina, etc. Siapismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciendo así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deicado, Valverde de Leganes; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cambra del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'84

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía

hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55 | 403.595.447'55

Id. id. accidentes..... " 123.565.219 | 403.595.447'55

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, reversiones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitales, seguros inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 6a, — BARCELONA,

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, prisas Montano, 18, BADAJOZ.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Talavera, 10.—Técnicos: D. Alfonso Quijano, D. Francisco J. Gutiérrez, D. Daniel Gómez y D. Julio Hernández.

*En la Administración de "La Región Extremeña," y en la Tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.*